

14 de setiembre de 2023

Novedades Legales

Las noticias más recientes de normas tributarias y legales para sus negocios.



MODIFICAN LÍMITES PARA LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO LITERAL DE PARTIDA REGISTRAL MEDIANTE AGENTE AUTOMATIZADO

Resolución de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 152-2023-SUNARP/SN

Mediante la resolución en comentario se ha dispuesto modificar el artículo 2° de la Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 158-2021-SUNARP/SN y el artículo 2° de la Resolución del Superintendente Adjunto de los Registros Públicos N° 014-2023-SUNARP/SA, los cuales establecen limitaciones de orden técnico para la expedición del certificado literal de la partida registral mediante agente automatizado.

Cabe precisar que el artículo 2° de las resoluciones citadas disponían que solo sería posible la emisión de certificados literales de partida registral siempre que estos no superen las 80 hojas y que la partida no provenga del Sistema Automatizado del Registro Predial (SARP) o que ésta no cuente con antecedentes en tomo o ficha. Con la modificación de estas resoluciones, a partir de su entrada en vigencia será posible que la expedición de los certificados literales comprenda a las partidas registrales con más de 80 hojas, así como aquellas provenientes de tomo, de ficha o del SARP.

La resolución en comentario entrará en vigencia el 15 de setiembre de 2023.

Fuente: El Peruano, Normas Legales, páginas 54 a 55.

PARA MAYOR INFORMACIÓN

Tenemos una sólida práctica tributaria local, que cubre todas las necesidades de nuestros clientes en este campo, así como la fortaleza de una red global, lo que nos permite abordar la problemática transnacional de manera integral.

BDO TAX & LEGAL

tax_news@bdo.com.pe



www.bdo.com.pe



Auditoría | Tax & Legal | Consultoría de Negocios | BSO

SERVICIOS DE TAX & LEGAL DE BDO PERÚ

Nos distinguimos por brindar a nuestros clientes un servicio personalizado, lo que implica la cercanía del personal de más alto nivel y experiencia de la Firma en cada proyecto. También nos distinguimos por nuestra minuciosidad y profundidad en el análisis de los puntos críticos de cada encargo, por el correcto enfoque y la excelencia en el servicio, que nos permiten ayudar de manera efectiva a nuestros clientes en la identificación de los riesgos fiscales y en la toma de decisiones informadas en el manejo de sus objetivos fiscales.

SOBRE BDO PERÚ

En BDO, nuestro propósito es ayudar a las personas a prosperar todos los días. Juntos, estamos enfocados en brindar resultados excepcionales y sostenibles para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades. En el Perú y en más de 160 países a través de nuestra organización global, los profesionales de BDO brindan servicios de auditoría, impuestos y consultoría para una amplia gama de clientes.

BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C, una sociedad anónima cerrada peruana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

El material discutido en esta publicación está destinado a proporcionar información general y no se debe actuar sin un asesoramiento profesional adaptado a sus necesidades.

© 2023 BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C Todos los derechos reservados. Publicado en Perú.